

RESOLUCIÓN Nº 174/24

ACTA N°50/24

Municipio 18 de Mayo, miércoles 06 de noviembre de 2024-

VISTO: La normativa vigente y habiendo realizado la finalización del Proyecto " Cultural, Deportivo y Social", de Funcionamiento, Literal D, por un monto asignado de \$ 1.613.425 (pesos uruguayos un millón seiscientos trece mil cuatrocientos veinticinco).

CONSIDERANDO: I)- Que ha presentado la nota la Sra. Alcaldesa Adriana Sánchez (Técnico Certificador) referida al cierre del Proyecto "Cultural, Deportivo y Social" con la finalización del 100 %.

ATENTO; a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO RESUELVE:

1)- APROBAR el cierre del Proyecto " Cultural, Deportivo y Social" de Funcionamiento, Literal D, quienes suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a lo descrito anteriormente.

2)- Comuníquese a OPP, Secretaría de Descentralización y Participación.

3)- Publíquese en pag. Web.

Adriana Sanchez Alcaldesa

FIRMA CONCEJAL

MASEL MARTINEZ

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

EMRNEN JOSA

ES COPIA FIEL